AÑO XI — MIERCOLES 1.º DE DICIEMBRE DE 1909 — NÚM. 3.312

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2
SEGOVIA
Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

¡Loor al Ejército!

Pocos pueblos pueden ufanarse de que en tan poco tiempo y á tan poca costa (si se tiene en cuenta las condiciones de la guerra que hemos mantenido) su ejército haya realizado una obra de tanta transcendencia y de tanta solidez.

El ejército español ha respondido cumplidamente á lo que la patria esperaba de él. El orgullo que España entera siente en estos momentos está bien justificado.

Donde para la obra militar que acaba de realizarse ha sido preciso el valor heróico, allí lo han derrochado nuestros oficiales y nuestros soldados; dónde se ha necesitado la pericia allí la han puesto de manifiesto nuestros generales; donde ha sido menester la resistencia física para soportar, no ya sin protestas, sino con alegría las penalidades de la campaña, allí todas las clases de nuestra milicia han puesto de relieve que no hay quien las aventaje, si por acaso hay quien las iguale, en esa virtud militar.

Ahora, y una vez designados los contingentes que han de permanecer en el teatro de nuestras glorias y embarcados aquellos que hayan de volver á la patria, cargados de laureles y orgullosos de haber correspondido á la nación, entraremos en la segunda parte de la campaña total y absolutamente distinta de la primera, porque ésta ha de ser labor de paz, de amor, de trabajo material, de engrandecimiento de la riqueza

A Marte sustituirá ahora Mercurio. Tras de los generales y los soldados, los ingenieros y los trabajadores, y paralelamente los políticos para conquistar el respeto de los kabileños y sus simpatías, haciéndoles ver que si España es fuerte para el castigo, es también sábia para premiar y proteger á los que bajo su protectorado han de vivir, de hoy más, en tierra riffeña.

Por eso la política del general Marina, en algunas ocasiones censurada por los que sentían el odio natural hacia un enemigo vengativo y traicionero, nos pareció á nosotros siempre de perlas. Esa política de atracción, de benevolencia con el que se manifestaba amigo de España, es la que convenía á nuestros intereses.

Como no íbamos á una guerra de conquista y de exterminio, era prudentísimo convencer á los riffeños de que á nadie más que á ellos importaba granjearse las simpatías de España, y vivir pacíficamente siéndole leales. Ahora se tocarán los resultados de aquella prudencia. Esta segunda parte de la labor española será mucho más fácil para el término de las hostilidades, que si éstas se hubieran señalado por represalias de las que el sentimiento exigía hacia las salvajadas del barranco del Lobo, pero contra las cuales se oponía la reflexión.

El general en jefe del ejército de Africa no perdió un momento la serenidad; y á pesar de sentir como nadie la indignación que producían los procederes salvajes de los moros contra aquel de nuestro campo que caía vivo ó muerto en sus manos de hiena, jamás consintió que esta indignación se desbordara en sus soldados. Ello hubiese sido disculpable, acaso; pero habría tenido el inconveniente gravísimo de que ahora nos veríamos separados del indígena por un abismo de odios, y de que el mundo civilizado nos hubiera tratado de sanguinarios, leyenda que es preciso á todo trance destruir para siempre.

La política en la provincia

En la villa de Riaza se ha reorganizado el comité liberal siendo nombrados presidentes honorarios el ilustre jefe del gobierno D. Segismundo Moret, el eximio castellano y subsecretario de Gobernación don Santiago Alba y el presidente del Círculo liberal de esta capital, ex diputado provincial y elocuente abogado D. Mariano González Bartolomé.

Igualmente fueron elegidos: presidente efectivo D. Manuel Sanz Villa; vicepresidente D. Francisco García Fernández; vocales: D. Mariano González Sanz, D. Gregorio Gonzalo Albertos, D. Victorino García Diez y D. Teodoro Gonzalo y García y secretario D. Francisco del Prado.

El presidente, Sr. Sanz Villa es una de las personalidades de más relieve é influencia en aquel distrito, y los demás señores que constituyen el Comité cuentan también con merecidos prestigios y generales simpatías entre sus convecinos y en toda la comarca.

En este vigoroso resurgimiento de las fuerzas liberales de Riaza ha tomado una parte muy principal el señor González Bartolomé, quien cuenta en ese distrito con un poderoso y bien conquistado ascendiente.

A la constitución del Comité liberal riazano han concurrido numerosos é importantes elementos dando gallarda prueba de la más perfecta unión y del mayor entusiasmo.

En adelante, habrá que tener muy en cuenta este organismo que acaba de constituirse bajo tan halagüeños auspicios para cuanto se refiera á la política en general de la provincia y en particular á la del distrito de Riaza.

Enviamos desde las columnas de EL DIARIO nuestra más entusiasta y efusiva felicitación á los dignos individuos del Comite liberal de Riaza que ha venido á satisfacer una necesidad hondamente sentida por los valientes y numerosos partidarios con que allí cuenta la política liberal y abrigamos la consoladora esperanza de que los esfuerzos y entusiasmos de los liberales de Riaza han de repercutir en el último rincón de esta provincia, ofreciéndoles á todos nuestro más decidido y desinteresado concurso para todo cuanto se relacione con el bienestar de esta resignada provincia.

ELECCIONES DE CONCEJALES

ADJUNTOS Y SUPLENTES

La Junta municipal del Censo se reunió el domingo último en el Ayuntamiento para la designación de adjuntos y suplentes que han de constituir las mesas electorales en las próximas elecciones.

Procedióse con arreglo á la ley, resultando elegidos:

Sección 1.ª—Primer distrito

Adjuntos.—D. Justo Maeso Rodríguez y don Victoriano Maganto Mateo.

Suplentes.—D. Gregorio López Sanz y don Juan Lotero Zato.

Sección 2.ª—Primer distrito.

Adjuntos.—D. Emilio Marcos Herrero y D. Domingo Angel Marcide.

Suplentes.—D. Pedro Llorente Rubio y don Longinos Llorente de Pando.

Sección única.—Segundo distrito

Adjuntos.—D. Baldomero Mallo Alvarez y don Luis Manzano Alvarez.

Suplentes.—D. Miguel Llorente del Barrio y don Trifón Llorente Sevillano.

Sección 1.ª—Tercer distrito

Adjuntos.—D. Vicente Morales Rodríguez y don Ricardo Riesco Segurado.

Suplentes.—D. Agustín Luengo Canto y D. Pablo López Sastre.

Sección 2.ª—Tercer distrito

Adjuntos.—D. Lorenzo de la Madrid Sierra y don Benigno Manzano Mazagatos.

Suplentes.—D. Dorotea Lotero Martín y don Benigno López Tobar.

Sección 3.ª—Tercer distrito

Adjuntos.—D. Manuel Marcos Martín y don León Mardomingo Montarelo.

Suplentes.—D. César Lumbreras Marazoleja y don Cándido López Pulpón.

Sección 1.ª—Cuarto distrito

Adjuntos.—D. Bernardo Maeso Torres y don Zoilo Magdaleno Gozalo.

Suplentes—D. Serafín Lorenzo Romero y don Eugenio López González.

Sección 2.ª—Cuarto distrito

Presidente.—D. Eugenio Mateos Martín.

Suplente.—D. Felipe Herrero Saez

Adjuntos.—D. Jorge Marcos García y D. Andrés Marazuela Llorente.

Suplentes.—D. José Lobo Sebastián y don Miguel López Gutierrez.

Para evitar los abusos que pudieran cometerse de renunciar caprichosamente dichos cargos, la Junta municipal no admitirá más renuncias que las que esten debida y legalmente justificadas.

UN CONFLICTO GRAVE

LA PESCA EN GALICIA

Nos referimos al que en la actualidad puede ocasionarse en las costas de Galicia, si sigue tolerándose la pesca de noche, y que producirá la ruina de la industria pesquera, de la cual viven muchos miles de personas, el propio tiempo que ingresa no pocos millones de pesetas al tesoro.

Los pescadores de noche, apelando á los procedimientos de la dinamita, de los pistones, del embalo y otros no menos ilícitos y reprobables, destrozaban los bancos de pesca y ahuyentaban la que podía librarse, produciendo como consecuencia el que luego por el día los pescadores de buena fe apenas si encontraban algún que otro pescado por mucho que se internasen en el mar.

La crisis de la industria pesquera sobrevenía por momentos, y llegó el caso de que pescadores, conserveros y cuantos cultivan tan importante riqueza recurrieran al Gobierno.

Inútiles fueron sus justas demandas cerca del anterior Gobierno, quien nada hizo. Ahora las han reproducido cerca del actual, y parece que van por buen camino.

Una numerosa é importante Comisión de pescadores y conserveros gallegos, presidida por el ex-ministro señor Cobián, visitó ayer al ministro de Marina para pedirle la prohibición de aquella ruinosa pesca nocturna.

El Sr. Concas quedó tan convencido de las razones alegadas por el Sr. Cobián y sus acompañantes, que ofreció dar al asunto una inmediata y justa solución.

Los comisionados salieron muy satisfechos por la acogida que el ministro dió á sus justas y prudentes demandas.

Diputaciones provinciales

Hoy se constituirán las Diputaciones provinciales en toda España.

Aprobadas las actas de los nuevos diputados se procederá á la elección de todos los cargos.

Como quiera que las Diputaciones se constituyen con siete meses de retraso, el primer turno de los cuatro en que se dividen estas Corporaciones para formar la Comisión provincial no durará más que cinco meses desde 1.º de diciembre hasta el 3) de abril del próximo año.

El ministerio de la Gobernación dictará una Real orden-circular aclarando algunas consultas acerca de la forma en que han de constituirse las Diputaciones y disponiendo que se realice ateniéndose á los preceptos que dejamos dichos, y que son los consignados en la vigente ley provincial.

La repatriación de las tropas

Justo homenaje

Es ya un hecho que en la primera decena de Diciembre quizá regresarán á Madrid los Cazadores que forman la primera brigada de Cazadores.

Llerena, Figueras, Arapiles, Barbastro y Madrid se recuerdan aun cuando en los combates de Junio y Julio luchaban con ardor, y frente á un enemigo astuto y fuerte para la guerra, por dejar el nombre de la Patria á la altura que era preciso. Recientes están los hechos, sangrientos por desgracia, para recordarlos.

Al volver esos valientes Cazadores, los primeros en regresar, como los primeros en acudir siempre al sitio del peligro, nada más justo que recibirlos, por lo menos, con muestras de cariño, que serán de sentimiento por los que no volverán.

Este homenaje, que era obligado, surge apenas conocidos los síntomas del regreso de los valientes Cazadores.

En Málaga, Córdoba y Madrid, los elementos populares se disponen á organizar el recibimiento que corresponde á los defensores del honor nacional.

El Gobierno tiene noticia de que todos los Centros populares y aristocráticos preparan homenajes á los que regresan después de haber cumplido con tanta gloria la ardua misión encomendada.

El homenaje revestirá proporciones extraordinarias, á juzgar por las noticias que se tienen. De Málaga á Madrid será, pues, su viaje un viaje triunfal.

Entre otras noticias que circulan sobre el particular, se dice que se proyecta para el día siguiente de la llegada de las primeras tropas que regresen á Madrid una gran revista militar, que se verificará en el paseo de la Castellana. A este acto asistirá Su Majestad el Rey.

Prepáranse otros homenajes para honrar la memoria de los generales, jefes, oficiales y soldados que murieron en la demanda del honor nacional.

El Ayuntamiento de Madrid, en una de las próximas sesiones, acordará la forma en que ha de asociarse á estos homenajes. El Sr. Aguilera tiene sobre el particular ideas tan excelentes como las del hombre que tiene acreditado su cariño para el pueblo de Madrid, á cuyos hijos va á festejar por su bravura y su resistencia.

DE ACTUALIDAD

NUESTRO EJÉRCITO COLONIAL

«La Correspondencia de España» dice que por casualidad han llegado á su poder unas cuartillas rotas y llenas de tachones, que habían sido arrojados al cesto de cierta oficina de un departamento ministerial, cuartillas que dicen así:

«EJÉRCITO COLONIAL

Todos los jefes y oficiales del Ejército colonial formarán una escala aparte. Los generales serán de la escala general.

El tiempo mínimo de permanencia será de seis años. Los que regresen antes de este tiempo, si hubiesen obtenido algún empleo por antigüedad en el Ejército colonial, estarán sujetos á clasificación, colocándose en sus antiguos puestos.

El destino será voluntario entre los oficiales de las escalas activas; una tercera parte de capitanes y subalternos será constituída por personal de la escala de reserva.

A falta de voluntarios, irán los más modernos de cada empleo.

Para ascender de un empleo al inmediato, por antigüedad, será condición indispensable poseer el árabe vulgar.

Todos los jefes de destacamento, en tiempo de paz, estarán obligados á levantar un croquis anual del territorio de su mando, ampliándolo en en los años sucesivos.

Sus trabajos preferentes serán:

Los de fortificación.

Apertura de caminos.

En donde sea posible, se cultivarán huertas, para mejorar la alimentación de oficiales y tropa.

Sueldos: el doble que en la Península, sin derecho á plus de campaña.

Abono de doble tiempo, válido sólo para la cruz de San Hermenegildo, á no ser que sean operaciones de campaña, que se abonarán para retiros.

No serán destinados los que excedan:

Coroneles, de cincuenta y seis años.

Tenientes corones y comandantes, de cincuenta y cuatro.

Capitanes, de cincuenta.

Subalternos, de cuarenta y cinco.

TROPA

Todos voluntarios, que serán filiados por seis años. Sueldo, el de la Guardia civil.

Al cumplir este tiempo, si no desean continuar, recibirán su licencia absoluta, aunque tuvieren otro compromiso en el Ejército.

Se establecerán colonias agrícolas con licenciados del colonial, dándoles terreno para cultivo; en este caso seguirán perteneciendo á la reserva del colonial y periódicamente serán movilizados.

El actual personal destinado en Africa será invitado á formar parte

de la colonial; los que deseen regresar á la Península serán relevados á medida que se incorporen los alistados voluntariamente.

Licencias: Cada dos años los jefes y oficiales tendrán un mes para la Península; la tropa, al cumplir el cuarto años.

Recompensas (borrado ó ilegible).

MELILLA

Gobierno Militar:

El batallón Disciplinario, organizado como en la actualidad.

Dos batallones de Infantería.

Un regimiento de Caballería.

Un regimiento mixto de Ingenieros.

La actual comandancia de Artillería con las baterías necesarias.

Administración y Sanidad.

Primera Brigada.—Tres Forcas.

Capital: zoco El Had, de Benisicar.

Cuatro batallones de Infantería, un escuadrón de Caballería, dos baterías de campaña, una compañía de zapadores y telégrafos, Administración y Sanidad.

Segunda Brigada.—Gurugú.

Capital: Nador. Como la primera.

Tercera Brigada.—Beni-bu-Ifrur.

Capital: (en blanco). Como las anteriores.

Cuarta Brigada.—Quebdana.

Capital: Zeluán. Como las anteriores; pero con un regimiento de Caballería.

Tropas afectas al Cuartel general:

Una brigada de Caballería, un regimiento mixto de Ingenieros, el Parque de aerostación, la Sección de automóviles y el Cuerpo de tren que se oaganizará, cumpliendo lo mandado en la ley constitutiva del Ejército.

CEUTA

Primera Brigada.— Capitalidad: Ceuta. Como la de Melilla.

Segunda Brigada.—Campo exterior,

Como la anterior.

Tropas afectas á la división de Ceuta.

Un regimiento de Caballería, la Comandancia de Artillería de Ceuta, un regimiento mixto de Ingenieros y un grupo del Cuerpo de tren.

EFECTIVOS

Cada batallón seis compañías á 150 plazas.

Los regimientos de Caballería, cuatro escuadrones á 100 caballos.

Las baterías, á seis piezas.

Los asistentes, armados con revolver y machete.»

*
* *

«¿Servirán estas cuartillas?—pregunta «La Correspondencia».—El tiempo lo dirá.»

NOTICIAS MILITARES

Destinos en Artillería

Segundos tenientes (E. R.) D. Sabino Revuelta Madrazo, ascendido, de la comandancia del Ferrol, á la de Pamplona.

D. Juan Martínez Marín, ascendido, de la comandancia de Gran Canaria, á la de Tenerife.

D. Juan Bautista Medina, ascendido, de la comandancia de Gran Canaria á la de Cádiz.

D. Blas Salazar García, ascendido, del tercer regimiento montado, al sexto.

D. Víctor Barrios Palacios, ascendido, de la comandancia de Tenerife, á la de Gran Canaria.

D. Ramón Borao Llera, ascendido, de la comandancia de Pamplona al tercer regimiento montado.

D. Antonio Blanco Martín, ascendido de la comandancia de Ceuta, á la de Melilla.

D. Orencio Galicia Pilar, ascendido del tercer regimiento montado á la comandancia de Menorca.

D. Eustoquio Ledesma Arévalo ascendido de la Comandancia de Pamplona, á la de Ceuta.

Licencia por enfermo

Han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para Madrid, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. José Carlos Roca y Dorda.

La propuesta del 23 de Julio

Ha tenido entrada en el ministerio de la Guerra la propuesta de recompensas por el combate del día 23 de Julio en Melilla.

Como las anteriores, será resuelta á la mayor brevedad, en cuanto la devuelva con su informe el Estado Mayor Central.

Ascensos en Infantería

Aun cuando son datos todavía incompletos por las bajas de que aun pueden llegar noticias al ministerio, se da como probable que en la próxima propuesta de ascensos en Infantería ascenderán:

7 tenientes coroneles á coronel, 9 comandantes á teniente coronel, 16 capitanes á comandantes y 22 primeros tenientes á capitán.

Caso de variar estas cifras, será, sin duda, por aumento de algunas de ellas, no por disminución.

En la escala de reserva ascenderán también probablemente:

Un comandante á teniente coronel, dos capitanes á comandante y diez primeros tenientes á capitán.

Ejercicios de tiro

Ha sido aprobado el programa y pedido de municiones de los ejercicios de tiro que ha de realizar la batería montada del grupo de Artillería de Ceuta.

Galas del invierno

Rinde al Invierno siempre su homenaje
la nieve que recubre la pradera;
la niebla con su bruma pasajera
que es del monte túpido cortinaje;

las nubes que oscurecen el paisaje.
desde la escueta cima á la ladera;
el acrecido río que antes era
arroyuelo perdido entre el boscaje.

cuando la *nieve* brilla en su pureza
no hay nada comparable á su blancura
que el *arte* apenas á imitar se atreve;

su inmaculada y deslumbrante albura
resulta tan lujosa en su belleza
que no tiene otra igual la de la nieve.

FERNANDO RIVAS.

1.º Diciembre 1909.

EL NIÑO DESCALZO

Para los chiquitines pobres. —El próximo reparto.—Varios acuerdos.

Queriendo la junta directiva de esta institución que todas las señoritas asociadas intervengan en el próximo reparto de calzado como en años anteriores, espera que toda protectora indique un niño ó niña pobre que reunan las condiciones siguientes:

—*No exceder de la edad de 8 años.*

—*Asistir á cualquiera de las escuelas de la población.*

Deben ser preferidos los hijos de viuda pobre, las de obreros sin trabajo y con numerosa familia y los de reservistas que hayan estado ó estén formando parte del Ejército de operaciones en Melilla.

Las propuestas que envíen las protectoras, y en las que harán constar las circunstancias de los niños que designen, han de quedar en poder de las señoritas que constituyan la junta directiva, antes del 8 de Diciembre actual. Las propuestas que se remitan posteriormente ó estén hechas á favor de niños que no reunan las condiciones expresadas, no podrán ser atendidas.

*
* *

El sábado celebraron sesión las señoritas Catalina Santiuste, presidenta, Eustaquia Burgos, depositaria, Teresa García Gil, Rosario Cáceres y Aurea Riopérez, secretaria, que constituyen la junta directiva de «El Niño Descalzo», adoptando, entre otros acuerdos, los siguientes:

Nombrar en cumplimiento de lo que disponen los artículos 7, 8, 9 y 10 del Reglamento porque se rije la asociación, á las señoritas protectoras Carmen Burgos, Amalia García Gil, Fuencisla Ramírez, Mercedes Chico, y Amparo Colomés para que, ejerciendo respectivamente los cargos de presidenta, depositaria, vocales y secretaria que las corresponden por el orden en que se inscribieron constituyan la junta directiva durante el próximo bienio.

Que conste en acta la gratitud de la junta hacia la Excelentísima señora Marquesa de Squilache y señor ex gobernador civil de esta provincia, señor Gómez Inguanzo, por los donativos que, con destino á la asociación, remitieron últimamente al Sr. Rodao, como uno de los fundadores.

Distribuir calzado, envoltorios para niños de pecho y socorros entre los niños enfermos, hasta donde lo consienten los fondos disponibles.

Que se celebre la misa anual en sufragio del alma de la bienhechora de la asociación doña Teresa Albati Fernán.

Mañana jueves volverán á reunirse las señoritas de la junta directiva, asistiendo también las que han de constituir dicha junta desde primero de Enero próximo, para ultimar los detalles del próximo reparto.

Cuantos simpaticen con esta hermosa obra de protección á la infancia, habrán de contribuir, seguramente en sus donativos, á que los beneficios de la Asociación alcancen al mayor número posible de niños.

EN AGUILAFUENTE

El día 29 á las seis y media fué reconocido por la Guardia civil en Aguilafuente, el vecino del mismo. Basilio Pedrazuela Diez, guarda de la «Unión Resinera Española» el cual se hallaba detenido en la carcel de dicho pueblo como presunto autor de las heridas producidas á Aniceto Manrique de Frutos.

En el reconocimiento practicado por la benemérita, se le ocupó un revolver con cinco cápsulas, de las cuales dos de ellas estaban descargadas, por haber disparado produciendo al Aniceto dos heridas, una en la mejilla derecha y otra en el costado izquierdo.

El Juzgado instruye diligencias.

En el Teatro

Un beneficio y un estreno

Mañana en la función de la tarde celebrará su beneficio el notable primer actor Cesar Muro.

Dos preciosas zarzuelas se ponen en escena.

«La Camarona» graciosa zarzuela en un acto y tres cuadros del renombrado autor señor Jiménez.

La otra función que se pone en escena es el estreno del aplaudido y gracioso sainete de los hermanos Quintero, titulado «El Patinillo».

Por la noche y á petición del público se pondrá en escena el pasillo-cómico en un acto y un cuadro de Jakson Veyan, «La Comisaría».

El Sr. Muro dedica su beneficio á los señores Jefes, Oficiales y alumnos del brillante cuerpo de Artillería.

En la función de la noche bailarán el divertido y gracioso baile de las «Bribonas» titulado la «Rumba» la señora Loza y el Sr. Serrano.

No creemos que sea mucho aventnrar el decir que se ha de ver el Teatro completamente lleno, dado lo atrayente del programa y sl motivo del beneficio.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las once y quince de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro..................	683,20 mm.
Dirección del viento.......	O,
Fuerza del id.	Calma.
Estado del cielo.............	Cubierto,
Higrómetro..................	92,56 cénts.
Pluviómetro (procedente de nieve)	5'2 mm.
Evaporímetro (íd).	2 mm.³
Máxima al sol (íd).	13.º 75
Irradiación solar (íd).	40.º
Máxima á la sombra (íd).	12.º
Mínima á la sombra (íd).	— 1.º 5
Irradiación terrestre....	— 3.º
Anemómetro (en las 24 horas)	58,6 km.

NOTICIAS

Se encuentra enferma de suma gravedad la señora doña Luisa Pérez, viuda de Martín, madre política de D. Justo Maeso.

LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 30 de Noviembre de 1909

PREMIOS MAYORES

Número 17.794 premiado con 100.000 pesetas en Aguilar, Jerez, Madrid.—15.153 con 60.000 en Madrid, Idem, Idem.—11.088 con 20.000 en Cartagena, Madrid, Dos Hermanas.

Premiados con 1500 pesetas

Número 4.533 Madrid, Cádiz, Madrid. -6.974 Barcelona, Huelva, Madrid. -7.844 Alicante, Palma, Madrid. —7.852 Madrid, Murcia, Madrid.—8.183 Madrid, Madrid, Madrid.--10.602 Valencia, Cádiz, Madrid. -13.031 Algeciras, Valladolid, Madrid.—17.993 Sevilla, Idem, Madrid.—20.699 Tortosa, Barcelona, Granada.- -21.256 Cáceres, Lucena, Madrid.--24.737 Bilbao, Idem, Idem.—25.211 Córdoba, Valls, Madrid.—25.640 Palma de Mallorca.--25.989 Barcelona, Idem, Idem. ***—26.505 Segovia, Id. Idem.*** —28.530 Sabadell, Idem, Idem.

Premiados con 300 pesetas

Decena

12 32 53 82

Centena

100 120 131 137 156 176 182
210 225 236 243 258 344 346
357 367 374 426 439 455 469
479 496 526 537 555 583 588
604 620 721 741 773 797 803
815 832 887 909 926 938 972
979

Mil

007 046 053 066 090 096 099
154 168 184 188 231 249 281
287 346 384 401 429 433 464
503 536 643 742 776 784 796
847 874 877 900 929

Dos mil

019 026 131 132 156 162 163
223 251 259 262 267 274 305
344 349 374 378 405 424 463
473 486 534 560 582 649 652
666 675 693 697 713 723 735
752 760 769 774 779 792 830
879 885 952 977

Tres mil

044 069 075 086 108 135 158
218 244 245 247 248 312 319
363 365 367 380 431 450 459
474 539 598 600 633 666 709
730 790 832 843 855 906 933
938 977 984 999

Cuatro mil

002 033 153 191 243 325 356
372 429 445 452 228 562 576
623 631 640 643 667 686 721
731 796 821 832 865 866 867
879 905 922

Cinco mil

001 010 042 050 130 208 236
244 260 262 289 291 304 322
330 331 344 357 372 387 407
412 453 473 527 533 576 590
595 632 668 669 736 823 891
950

Seis mil

028 034 041 065 070 075 092
100 101 126 273 406 428 503
506 523 529 531 543 561 563
594 595 655 584 703 706 713
751 752 761 766 779 814 829
831 865 898 941 947 953 953
965

Siete mil

007 036 042 056 062 071 092
127 149 150 177 203 213 220
242 297 319 346 402 479 522
558 584 609 713 614 636 642
669 686 727 780 803 822 846
925 967 969 970

Ocho mil

004 028 038 053 103 114 134
154 193 230 241 264 311 324
358 368 406 444 451 468 470
501 528 541 597 607 617 626
793 731 747 771 785 800 832
867 869 889 971 983

Nueve mil

067 111 167 175 180 199 220
235 258 316 327 350 376 399
4 0 419 426 441 456 459 468
477 478 503 561 576 580 606
636 637 675 711 718 721 725
736 780 816 818 840 883 890
908 973 988

Diez mil

016 026 133 137 140 165 178
309 318 325 353 356 391 368
391 407 409 412 425 451 522
537 548 578 538 644 661 662
681 709 719 727 750 773 851
869 910 942 974

Once mil

071 083 128 133 150 181 198
249 263 329 367 395 401
432 434 469 477 545 546 556
559 584 580 591 634 674 695
704 721 732 766 768 786 799
751 858 860 866 867 873 884
918 919 943 977 993

Doce mil

010 019 075 124 160 203 217
256 283 315 319 326 335 352
368 373 391 404 427 510 520
534 558 596 619 627 650 673
694 697 700 702 722 745 766
774 778 805 818 831 863 855
888 891 892 906 945 954 977

Trece mil

011 018 029 045 050 063 064
046 115 135 169 248 254 261
277 313 316 379 398 458 460
468 481 494 504 524 556 562
629 641 650 960 686 695 696
705 714 720 724 745 746 767
781 794 863 907

Catorce mil

000 019 030 040 045 047 054
208 249 300 301 311 344 377
393 395 397 423 428 453 462
513 515 537 554 594 627 659
675 688 745 749 776 782 815
825 831 859 881 887 897 906
929 975 994 997

Quince mil

001 023 043 061 069 082 115
150 180 191 193 217 279 284
395 409 462 490 531 540 561
582 622 677 682 712 734 744
761 777 793 797 827 834 871
909 941 979 995

Diez y seis mil

018 035 043 099 142 168 202
236 240 266 324 332 357 376
387 405 432 461 471 483 484
517 518 519 560 603 708 719
729 779 790 846 800 899 908
932 942 965 974

Diez y siete mil

017 142 143 150 314 383 414
449 477 482 488 490 522 529
545 547 569 579 596 626 642
669 714 739 854 983 990

Diez y ocho mil

021 028 067 109 115 117 127
158 175 203 210 215 251 326
334 367 381 384 387 390 418
425 449 476 510 568 602 620
660 729 758 765 803 823 832
845 847 868 897 913 914 937
947 988 999

Diez y nueve mil

015 033 069 081 087 136 147
154 165 178 184 240 248 285
287 290 352 377 378 379 406
420 486 496 538 542 570 665
729 849 885 924

Veinte mil

009 033 046 057 098 118 174
188 234 257 316 340 459 362
499 549 565 607 620 670 679
701 724 751 776 781 784 794
831 835 877 918 922 972 974

Ventiun mil

002 007 038 061 095 175 278
280 302 315 362 428 486 492
541 560 585 586 663 732 746
753 757 762 828 976 880 883
915 918 925

Ventidos mil

027 039 062 064 095 151 152
188 232 237 307 364 378 391
402 407 409 412 517 546 623
636 641 645 701 714 761 776
805 830 871 889 917 926

Veintitres mil

001 011 083 105 133 152 210
216 217 225 246 348 364 385
392 406 413 436 477 492 524
562 619 624 639 643 647 684
716 743 744 749 771 781 797
836 857 862 868 911 935 952
956 981 983 991

Veinticuatro mil

000 032 074 075 089 095 114
171 184 192 230 283 285 289
309 337 399 592 726 733 773
776 858 862 863 898 921 981

Veinticinco mil

011 057 070 076 100 104 150
195 217 221 229 291 305 312
358 369 381 385 401 419 425
430 478 481 489 501 555 590
604 608 611 624 665 682 694
718 746 825 855 881 886 899
911 916 948

Veintiseis mil

005 032 034 057 091 102 119
122 139 173 170 201 214 216
235 245 285 311 369 376 382
393 398 420 437 487 557 621
633 665 686 695 711 718 721
762 773 817 922 923 927 933
955 974 975

Veintisiete mil

025 090 132 136 153 169 219
262 264 304 313 446 531 560
583 606 630 666 721 742 744
752 773 829 853 870 907 956
971

Veintiocho mil

000 003 055 074 086 091 137
204 217 249 268 281 311 366
372 388 391 430 475 484 485
488 499 526 547 571 624 629
708 762 813 830 837 921 952
993 995

Veintinueve mil

009 027 068 081 112 126 165
171 180 190 207 249 284 288
300 342 361 362 391 803 424
446 461 462 473 506 522 597
622 626 648 736 766 776 824
834 903 915 958 975 991 993
995

Subastas

Termido el plazo de diez días para la contratación de servicios provinciales, y municipales, sin que se haya formado reclamación alguna acerca del pliego de condiciones aprobado para la subasta que el Ayuntamiento acordó se celebre para arriendo del impuesto sobre cada res que se sacrifique en el matadero público y casas particulares durante el año de 1910, definidamente se ha dispuesto que el remate de dicha contratación tenga lugar el día 31 de diciembre de diez á once de la mañana.

—Esta mañana á las 11 se ha celebrado en el Cuartel de la Guardia civil la subasta de quince escopetas recogi las á diferentes infractores de la ley de caza.

—No habiéndose presentado proposiciones para las primeras subastas de carne de vaca, garbanzos y harinas, con destino á los Establecimientos provinciales de Beneficencia para el próximo año de 1910, la comisión ha acordado anunciar nuevas subastas las que se verificarán el día 31 de Diciembre bajo los mismos tipos, plazos y condiciones que la anterior.

—También se ha señalado el dia 14 de Diciembre, á las diez de la mañana para la segunda subasta de patatas, por haberse declarado desierta la primera.

Oposiciones

El día 15 de este mes se celebrarán en Córdoba las oposiciones á las plazas siguientes: una de director del Laboratorio Municipal, con 3.000 pesetas, casa y el cinco por ciento de los derechos, otra de perito químico, con 2.300 y el tres por ciento y otra de perito veterinario eon 1.500 y el dos por ciente de los derechos de visita.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 10 en el Ayuntamiento de dicha capital.

En Obras públicas

Las certificaciones de este mes en Obras públicas ascienden á 81.000 pesetas.

San Andrés

Ayer celebraron sus días los señores Arana y López.

Unan nuestra felicitación á las muchas que con tal motivo hayan recibido.

Sobre locales escuelas

En el «Boletin Oficial» último se ha publicado por la junta provincial de Instrucción pública una circular encargando á los locales de primera enseñanza que en el plazo improrrogable de diez días remitan una certificación expresiva de las reformas realizadas en los locales de las escuelas de sus distritos.

En ellos indicarán las dimensiones, huecos de luz, iluminación, estado del techo, pavimento etc. etc. y cuantos datos juzguen pertinentes á los efectos da la mayor higienización de dichos locales.

Del cumplimiento de este servicio que dispone la Real Orden del 23 de Abril último, están encargados los maestros y maestras interinos y propietarios cuyos datos procurarán remitir separadamente y bajo su responsabilidad valiéndose de los antecedentes que se ajusten á la más estricta veracidad.

Derechos pasivos

En la Delegación de Hacienda de esta provincia han comenzado hoy los pagos correspondientes á este mes á todos los individuos que tengan en ella consignados sus haberes.

Hoy ha correspondido al Montepío civil y jubilados.

Día 2 Montepio Militar.

Día 3 Retirados de Guerra.

Dias 4, 6 y 7 todas las nóminas en general.

Vacantes

Se halla vacante una plaza de ayudante de la sección de Ciencias del Instituto General y Técnico de Vitoria.

Se encuentra también vacante el Registro de la propiedad de Burgos el cual ha de proveerse por concurso.

El plazo para la admisión de instancias en ambas vacantes es de 20 días.

Juzgado municipal

Nacimientos: María Martín Diez.

Defunciones: Petronila Sanz y Sanz, de 1 año.

Se ha concedico licencia temporal al soldado del Batallón de Llerena, Vicente Arranz Gadea, natural de Riaza, que se hallaba en el Hospital civil de Málaga.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadisco, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de noviembre fué el siguiente:

Población calculada, 15.515.

Nacimientos: Vivos, varones 27; hembras 14; legitimos 36; ilegitimo 3; expositos 2.

Muertos, varones 1; hembras 1; legitimos 2.

Natalidad por 1 000 habitantes 2'64; matrimonios, 17; nupciales por 1.000 habitantes, 1'10; mortalidad por 1.000 habitantes, 1·93,

Defunciones: Varones, 19; hembras, 11; menores de cinco años, 11; de cinco y más años, 19; en hospitales y casas de salud, 2; en otros establecimientos benéficos, 1; fiebre tifoidea (tifus abdominal), 1; tuberculosis pulmonar, 3; otras tuberculosis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 2; congestión hemorragia y reblandecimientos cerebrales, ; enfermedades orgánicas del corazón, 2; bronquitis aguda, 2; bronquitis crónicas, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio, 6; diarrea y enteritis (menores de dos asos), 5; nefritis y mal de Bright, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 1; debilidad senil, 1; otras enfermedades, 2; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 30.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Timoteo de Antonio, D. Constancio Alvarez, D. Juan Castro, D. Alfredo Grogerta, D. Vicente Prumeay y D. Ramón Arus.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.° (4'30 t.)

Moret indispuesto

El Sr. Moret no ha asistido esta mañana al despacho del Rey por encontrarse ligeramente indispuesto sin que, afortunadamente, revista importancia la dolencia, efecto solamente del crudo tiempo que reina, de humedades y frío.

Se confía que esta tarde pueda presidir el Consejo de ministros que se celebrará, preparatorio del que mañana tendrá lugar en Palacio presidido por el Rey.

La recaudación

El ministro de Hacienda, señor Alvarado, ha dicho á los periodistas que la recaudación de noviembre presentará un aumento de importancia con relación á igual mes del año pasado.

Además, ha dicho que durante el pasado mes el exterior ha subido más de un entero y así como los francos en octubre valieron un precio medio de 9·15, en noviembre bajaron á 8'60.

De esto deduce el ministro que la situación financiera, no puede ser más alagüeña, no obstante los gastos de la guerra.

De Fomento

El Sr. Gasset ha manifestado que además de los proyectos de Ley que presentará á las Cortes en su día, se halla preparando varios Decretos que no titubea de considerar importantísimos para el progreso de la nación y beneficiosos para la clase proletaria, Decretos que remediarán mucho la crisis económica que agrava el rudo invierno actual.

Los carlistas

Dicen de Barcelona que se ha disuelto la «Junta provincial carlista» á consecuencia de disgustos surgidos en la designación de candidatos para las próximas elecciones municipales.

Condenando á *«El Siglo Futuro»*

El señor Obispo de Madrid Alcalá, ha dirigido un razonado oficio al director de «El Siglo Futuro» condenando las ideas que informan un artículo publicado por el diario integrista el viernes, artículo dirigido contra los mauristas y conservadores.

De Melilla

Es objeto de todas las conversaciones y de mil comentarios los telegramas que hoy publica *El Imparcial* respecto á la presentación de Jefes kabileños de los Beni-Bu-Ifrur, y á la agresión á un convoy, en que se han registrado bajas siquiera estas hayan sido escasísimas.

No se han recibido más noticias.

BERMÚDEZ

SUBASTAS

de doscientas obradas de tierra y dos casas, en término de Escobar de Polendos, para el día seis del corriente.

Informarán: Juan Bravo 2, Notaría.

Impresos para elecciones

En la librería de Germán Herránz, Plaza Mayor, 5, se hallan á la venta la modelación completa para elecciones municipales en lotes y sueltas

Ley electoral 1'50 pesetas.

Ley de Justicia Municipal 3 pesetas.

CASAS EN LA GRANJA

Se venden las señaladas con los números 11 de la calle de la Valenciana y 1 de la del Barco.

Para tratar dirigirse á don Cesáreo Nieto, Abogado, en Avila.

Venta de casa

En subasta pública extrajudicial se vende la número 15 de la calle de los Cañuelos, en Segovia.

El pliego de condiciones en la Notaría de D. B. Obdulio García, donde tendrá lugar aquella el día 10 de Diciembre, á las once de su mañana

Sociedad Cooperativa Militar

Desde el día 1.° Diciembre hasta el 20 á las doce de la mañana y siguiendo la tradición de años anteriores, esta sociedad regalará 50 céntimos de participación en un billete de la lotería de Navidad del presente año por cada 50 reales de gasto.

Se pondrán también á la venta los afamados turrones que tanta aceptación han tenido los años anteriores.

En la taquilla de la sociedad se facilitarán prospectos detallados, á todo el que los desee con los precios de los artículos de comestibles, como de los generos de Camisería, Sastrería y Zapatería.

PARA LAS AGUAS

Impermeables de paño sin goma marca «Christian». Unico representante en Segovia.

Depósito de los Chanclos de goma, marca «Bostón».

PARA EL FRIO

Gran surtido en calzado Suizo y de Ternera.

Sombrerería y Zapatería de

CLAUDIO MORENO

Plazuela del Corpus, 10

H. Victoria

DE

MARCOS GARCIA.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local, he trasladado mi Establecimiento á la Plaza mayor, número 7, de mi propiedad, cuya casa reune condiciones inmejorables, con inodoros y numerosas y espaciosas habitaciones ventiladas, dotadas de luz eléctrica, timbres y mobiliario nuevo y cuantas comodidades pueda exigir el viajero.

Amplios comedores para Bodas y Banquetes.

Esta Casa tiene grandes locales para carruajes y caballerías, al servicio de la clientela.

EXPLOTACIÓN DE MADERAS

PEREZ MARTIN Y ARENAL

Gran fábrica de aserrío y almacén de maderas en San Rafael (Segovia).

Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. Producción anual 400 vagones.

4.000 rollizos desde dos pesetas.

Tableta cuadrada desde 5'50 pesetas docena.

Los pedidos al encargado de la Fábrica en dicho San Rafael

Maquinaria agrícola é industrial



Hnos. y Sucres. de M. Chesselet

Espoz y Mina, 13.—Madrd.

CASA FUNDADA EN 1874

Especialidad en bombas para riegos, trasiego é incendios y para usos domésticos

MANGUETAS Y ACCESORIOS PARA RIEGOS

Herramientas finas americanas, francesas, inglesas y alemanas.

Catálogos y presupuestos gratis.

¡GANGA VERDAD!

RAMON CRISTOBAL

Almacenista de calzado.—Cervantes, 29

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, haber recibido grandísimas existencias de todas clase y precios, que le permite vender más barato que ninguno de esta plaza, puesto que hace una rebaja de un 15 por 100 á pesar de ser todo suela, nada de cartó.

Para los militares ha recibido también inmenso y variado surtido en botas de becerro y boxcal en las que hago la rebaja de ***3 pesetas***

Pago al contado para poder comprar más en iguales condiciones ó mayores si cabe.

Aprvoechar la ganga verdad

LA VILLA DE PARÍS, ATOCHA, 67.—MADRID

Sucursal en Segovia Comercio de Germán Elías

Esta casa ha recibido de nuevo una bonita colección de abrigos de Señora, preciosos modelos, desde 30 pesetas en adelante; y ***del Bazar del Aguila de Barcelona,*** preciosos gabanes para caballero, últimos modelos, forro de lana y rizo en el cuello y mangas, á 30, 35, 50 y 75 pesetas.

Pellizas ó tabardos todas las medidas, con rizo superior, clase de primera, con forro de lana, bonitos gustos á 17'50 pesetas y de castor superior corte especial, también con rizo á 27'50 pesetas.

Trajes hechos para caballero á 15 pesetas

Gran surtido en trajecitos para niños, bonitas formas; expecialidad en marineros, desde 7 pesetas.

Pantalones de patén bonitos gustos á 7 y 8 pesetas

A precios de fábrica, se vende una gran partida de paños para trajes de caballero y abrigos de señora.

Juan Bravo 48.—(Segovia)

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SR... Y COMP.ª, Puertaferrisa...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

SE CURAN CON

TUBERCULOSIS, VIGOROSINA AGUIRRE

ANEMIA Y CATARROS

CRONICOS Y AGUDOS.

poderoso reconstituyente fosforado á base de Arrhenal, Nucleina, Thiocol y Heroina, 5 ptas. frasco. Farmacia de Pérez Aguirre, Carretas, 22: Gayoso, Arenal, 2. Hergueta. Barquillo 5 (Madrid), y principales de España.—Depósito en Segovia: F. M. Marcos, Plaza de Corpus 7.—Droguería.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjase á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

---

nes para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuva y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerts Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miéccoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Lámpara PHILIPS

de filamento metálico

ÚNICA LAMPARA del PORVENIR

75 por % de economía

EN EL FLUIDO

ó 4 veces MAS LUZ

AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 HORAS de DURACION

PHILIPS

Exíjase marca legítima PHILIPS

GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LAMPARA

De venta en todas las Centrales y establecimientos de electricidad

Depósito general: JUAN VENCEL Y COMPAÑIA

Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 28.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacio-

